

Y Caballeros Comisarios nombrados por el Rey con
señal su Magestad y su Real y Supremo Consejo
de Castilla para la direzion y fabrica
del Puente de Piedra del Rio de Segura y Murallas
de la Inquisicion en el qual dan Comision a
don Alexandro Antonio de la Canal Vizcaino de
esta Ciudad de Murcia para que asistido de es-
cribano y Ministro de su satisfacion pase a esta
Ciudad y haga requerir a las Justicias que han
de hacer el Repartimiento de los treinta y seis
mill quatrocientos cinquenta y dos reales y quinze
maravedis que se repartieron a estas Ciudades para la contribucion
de esta obra y su cobranza sus fiadores y no-
minados y quedando a ocho dias primeros siguientes
se remitan a don Juan Hernandez Zelada Depo-
sitario General de los efectos de esta Justicion y en
su defecto se apremie a ello por todo rigor de derecho
requiriendo a las Justicias no impidan el uso
de esta Comision pena de quinientos Ducados con
la aplicacion y penalamiento de Salas a
dho don Alexandro y su Audiencia y la
enga que enunzia dho Despacho su fecha
en Murcia a Nueve y nueve de Enero proximo
pasado referendo a don Antonio Jimenez

